

10

El día - 8.11.74

El Estado de Sitio no Debe Servir Para "Sectarias Persecuciones"

**Ricardo Balbín Advirtió que se Corre el Riesgo de
Provocar la más Trágica División de los Argentinos**

(AP, UPI y AFP)

BUENOS AIRES, 7 de noviembre.—El radicalismo de oposición expresó esta noche su apoyo a la medida gubernamental que instauró el estado de sitio, pero advirtió que no debe transformarse en instrumento de "sectarias persecuciones o de indiscriminadas arbitrariedades".

Ricardo Balbín, presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, afirmó que el decreto es constitucionalmente inobjetable. "Naturalmente —agregó— que si hubiera mediado la intervención del Congreso de la Nación se habría completado mejor la escena constitucional". Puesto que el gobierno dictó ayer el decreto, en razón de que el Congreso está en receso.

"En cuanto a las razones que lo determinan —dijo Balbín— algunas resultan del conocimiento y apreciación pública, otras han sido del exclusivo examen de quienes tienen la responsabilidad de asegurar la vida, los derechos y las garantías del pueblo y de cada uno de sus integrantes".

Manifestó Balbín que "el pueblo quiere y espera que la medida sirva taxativamente a los fines que la determinan y no desea que se transforme —como en otras lamentables oportunidades— en instrumento de sectarias persecuciones o de indiscriminadas arbitrariedades".

"Su aplicación —subrayó— debe ser restringida y justa para que resulte eficaz y prestigie a los gobernantes, de lo contrario, ayudando a una parcialidad, se corre el riesgo de provocar la más lamentable y trágica división entre los argentinos".

ADVERTENCIA A LA PRENSA

Por su parte, el secretario de Prensa del gobierno José M. Villone, dijo hoy que la implantación del estado de sitio no afectará a la libertad de prensa "siempre que se informe con objetividad y evitando caer en apologías negativas" respecto de las acciones guerrilleras.

El funcionario formuló el comentario a los periodistas acreditados en las casa de gobierno, a quienes pidió "la colaboración del periodismo frente a las especiales circunstancias en que se desenvuelve el país".

Los medios de difusión ya están sometidos a una ley "antiextremista", promulgada hace poco más de un mes, que sanciona con prisión de dos a cinco años a quienes informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones provenientes de aquellos que "intenten o preconicen alterar o suprimir el orden institucional y la paz social".

LA GUERRILLA NO SE INTIMIDA

Mientras tanto, con una serie de atentados y la muerte de un oficial del ejército respondieron los guerrilleros argentinos a la entrada en vigor del estado de sitio decidido ayer por el gobierno de la presidente Isabel Martínez.

Un comando no identificado arrojó con 24 balazos hoy al comandante Héctor López, cuando salió de su domicilio en la ciudad de Santa Fe, mientras que otro, perteneciente a las Fuerzas Armadas de Liberación, de tendencia marxista, incendiaba esta mañana una veintena de vehículos destinados al Ejército Argentino que se hallaban en los talleres de un carroceros de la ciudad de Tigre, a 10 kilómetros al norte de Buenos Aires; y un tercer grupo de insurgente tomó por asalto la importante estación ferroviaria de la ciudad industrial de Avellaneda.

Los atentados fueron perpetrados a pesar de las enormes operaciones de cuadrillaje en todo el territorio nacional lanzadas por fuerzas conjuntas para cazar a los guerrilleros durante el estado de sitio.

Así, tras 18 meses de gobierno constitucional Argentina volvió a medidas especiales de seguridad durante los regímenes militares que sucedieron en el poder desde 1966.